



to entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el título o en el expediente de concentración. Si la reclamación fuera estimada, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía podrá, según las circunstancias, rectificar el acuerdo, compensar al reclamante con cargo a la masa común o, si esto último no fuera posible, indemnizarle en metálico.

En el plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, los propietarios procederán a retirar los útiles de labranza y demás enseres y pertenencias de las parcelas de aportación, dejándolas libres y expeditas a favor del nuevo adjudicatario.

Cuarto: Que, según dispone el artículo 220 de la ya citada Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, el Acuerdo de Concentración podrá ejecutarse, previo apercibimiento personal por escrito, mediante compulsión directa sobre aquellos que se resistieran a permitir la toma de posesión de las fincas de reemplazo, dentro de los términos y en las condiciones previamente anunciadas por el Servicio de Regadíos.

Igualmente, desde que los participantes reciban del Servicio de Regadíos la posesión provisional o definitiva de las fincas de reemplazo gozarán, frente a todos, de los medios de defensa establecidos por las Leyes penales, civiles y de policía.

Mérida, a 10 de octubre de 2012. El Jefe del Servicio de Regadíos, JOSÉ M.<sup>º</sup> CARRASCO LÓPEZ.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda en el expediente n.º 1330-12-111. (2012083035)*

Intentada la notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de la ayuda individualizada de transporte y/o comedor escolar, curso 2011/2012.

Destinatario: María Sánchez El Hiyat.

Número de Expediente: 1330-12-111.

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y



Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2012, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento integral, imagen y sonido de los centros dependientes del Área de Salud de Llerena-Zafra: Hospital de Zafra y Centros de Salud". Expte.: CSE/04/1112004554/12/PA. (2012061559)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: SES — Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/04/1112004554/12/PA.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de mantenimiento integral, imagen y sonido de los centros dependientes del Área de Salud de Llerena-Zafra: Hospital de Zafra y Centros de Salud".
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 45259000-7 y 50000000-5.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOE y DOUE.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/6/12, 8/6/12 y 16/5/12.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.525.423,72 euros.